



VIETNAM

La guerra, juzgada

En Grenoble, aplicando los principios del Derecho Internacional, 150 juristas procedentes de 40 países han declarado a los Estados Unidos culpables de genocidio.

La reprobación espontánea, casi unánime, que despierta la guerra del Vietnam, acaba de recibir su consagración «jurídica» con el veredicto de ilegalidad emitido por «La Conferencia Mundial de Juristas para el Vietnam», reunida a petición de la «Asociación Internacional de Juristas Demócratas» y que ha tenido lugar recientemente en Grenoble. Ciento cincuenta juristas, abogados, profesores y miembros del Instituto de Derecho Internacional representaban a cuarenta países.

Estos especialistas de Derecho Internacional han consagrado sus trabajos al análisis jurídico de la guerra dirigida por los Estados Unidos en Vietnam y de la situación que esa guerra crea en el mundo. Se han dedicado a demostrar, si es que hacía falta, la falsedad de las tesis U.S.A. tratando de justificar su intervención.

¿Legitimidad de la presencia de los Estados Unidos en Vietnam del Sur? ¿Respeto de los acuerdos de Ginebra? No. La independencia del pueblo vietnamita, proclamada el 2 de septiembre de 1945, ha sido consagrada internacionalmente por los acuerdos de Ginebra de 1954. El compromiso de abstenerse de toda ingerencia en los asuntos interiores de Vietnam ha sido tomada por cada uno de los participantes por su cuenta, el gobierno de los Estados Unidos, no signatario, se comprometió a «abstenerse de la amenaza y el empleo de la fuerza para modificar los acuerdos de Ginebra».

La intervención americana, ¿estaría justificada, pues, por el compromiso contraído respecto al gobierno de Vietnam del Sur, el cual habría pedido a los Estados Unidos ayuda para reducir una guerra civil? Tampoco. Al negarse a organizar las elecciones que debían permitir, en 1956, al pueblo vietnamita decidir libremente su destino, al favorecer material, política y militarmente la instalación de un gobierno de su elección, los Estados Unidos se han privado del derecho

de poner en cuestión su existencia para justificar su acción y liberarse de responsabilidades. La resistencia de Vietnam del Sur a la más potente fuerza militar que se haya visto nunca no puede explicarse más que por la adhesión y el entero apoyo de la población. Ningún lazo une al gobierno de Saigón y a la población survietnamita. Este hecho ha sido recientemente puesto de manifiesto una vez más por la creación, en Vietnam del Sur, de la «Alianza de las Fuerzas Nacionales Democráticas y Pacíficas». Esta Alianza une, en una lucha activa contra la ocupación americana, personalidades políticas independientes, intelectuales que hasta ahora han permanecido a la expectativa y, de manera general, la burguesía ciudadana.

¿Y qué decir entonces de la agresión contra la República Democrática del Vietnam? ¿Se puede hablar de «represalias» cuando todo un pueblo se encuentra en estado de legítima defensa? ¿Se puede hablar de «reciprocidad» cuando no es ni siquiera imaginable que la guerra sea trasladada al territorio de los Estados Unidos?

La Conferencia Mundial de Juristas ha declarado a los Estados Unidos culpables del delito de genocidio, en el sentido que entiende este término la Convención Internacional del 9 de diciembre de 1948. Los bombardeos sistemáticos de poblaciones civiles, hospitales, escuelas y diques, el empleo de bombas contra personas —bombas fragmentarias—, el empleo de desfoliantes, gas, napalm y fósforo; evidentemente, todo esto se destina a destruir no objetivos militares, sino un pueblo entero. La prueba, mejor que ninguna, el uso que hacen los americanos de la «naranja»; esa «cosa» que tiene la apariencia, la forma, el color y hasta la rugosidad de un fruto es, en realidad, una bomba que explota cuando se la recoge; y ¿quienes van a recogerla sino los niños?

Una comisión se había encargado de estudiar el caso de los insumisos y de los desertores americanos. Existiendo el principio, establecido por el tribunal de los crímenes de guerra de Nuremberg y por el de Tokio, según el cual ningún Estado, ningún gobierno tiene el derecho de obligar a sus ciuda-

danos a cometer un crimen, y dado que una guerra de agresión constituye el crimen supremo, esa comisión ha declarado que los individuos tenían el derecho y el deber de negarse a participar en una guerra de agresión. Además, esa comisión ha decidido crear en Bruselas un centro de información para los desertores.

En su discurso del 31 de marzo pasado, el presidente Johnson ha propuesto en un gesto de «buena voluntad y moderación» no bombardear la República Democrática de Vietnam más que entre el paralelo 17 y el 19, pero durante el mes de abril se han arrojado sobre esa zona más bombas que durante cualquier mes de la gue-

rra sobre todo el territorio de Vietnam del Norte.

En su declaración final —llamada «Declaración de Grenoble»— la Conferencia Mundial ha declarado perfectamente justificada, desde el punto de vista del Derecho, la triple exigencia presentada por la República Democrática del Vietnam: cese incondicional de los bombardeos sobre la R.D.V., retirada de las fuerzas americanas de Vietnam del Sur, reconocimiento de F.N.L. como representante legal de pueblo vietnamita. La comisión ha aprobado sin restricción el programa político del Frente y de la Alianza de las Fuerzas Nacionales, Democráticas y Pacíficas de Vietnam del Sur. ■ S. L.

ORIENTE MEDIO

El caso del avión raptado

El rapto en vuelo de un Boeing 707 de la compañía estatal israelí «El Al» es el episodio más reciente, por ahora, en esta clase de incidentes que se multiplican. El aeropuerto de La Habana es probablemente el más visitado por esta clase de vuelos involuntarios: las autoridades cubanas han cumplido siempre escrupulosamente las obligaciones internacionales y han devuelto aparato y pasajeros sin más retrasos que los puramente técnicos. Argelia, en cambio, retiene a los doce pasajeros y diez tripulantes de nacionalidad israelí, después de haber devuelto, vía París, a los pasajeros de otras nacionalidades, y ha dado asilo a los guerrilleros palestinos que efectuaron la operación. Alega la necesidad de investigar el incidente, se apoya en el estado virtual de guerra entre Argelia e Israel y aduce un precedente: el rapto del avión marroquí que volaba entre Marruecos y Túnez en 1956 y fue obligado por los franceses a aterrizar en Argel, que entonces ocupaban. Sus pasajeros eran Ben Bella y otros de sus compañeros del Frente de Liberación, que fueron condenados a muerte. Es el único caso que se conoce de un acto de piratería organizado y reconocido por un Estado y lo agrababa el hecho de que los raptadores fuesen tripulantes, civiles, ofrecidos por Francia a Marruecos como auxiliares técnicos. Todos los demás casos conocidos son obra de individuos aislados o de organizaciones clandestinas. La repetición del caso de los aviones raptados, sean cuales sean las fuerzas que dan origen al rapto, es inquietante por el hecho de que pone en riesgo la existencia de unas docenas de personas neutrales, de civiles de todas las edades, que se encuentran a bordo del aparato atacado. A pesar de todas las seguridades que ofrecen

hoy los vuelos comerciales de pasajeros, un avión sigue siendo algo de masiado frágil para estar expuesto a esta clase de operaciones. Los guerrilleros árabes alegan en este caso que los «raids» y las «operaciones de castigo» de Israel, y las duras leyes implantadas en el territorio árabe que ocupan, no tienen tampoco en cuenta los derechos humanos de las poblaciones civiles involucradas y que mujeres y niños totalmente inocentes son víctimas diarias de la represión israelí. Quienes van y vienen por cualquier medio a Tel Aviv, sea cual sea su nacionalidad y sus propósitos —dicen los guerrilleros— saben que visitan un país en guerra y que se exponen, por lo tanto, a sufrir las consecuencias de esa guerra, lo mismo que quienes visitan Vietnam del Norte están expuestos a ser víctimas de los bombardeos norteamericanos que tampoco discriminan entre nacionales, extranjeros, entre niños o adultos. Sobre estas bases, los guerrilleros pretenden negociar con los israelíes así apresados: canjearlos por los árabes encarcelados en Israel. La posición del gobierno de Argel en este caso es extremadamente delicada. Por una parte una fuerte presión internacional le exige que devuelva tripulantes, pasajeros y avión conforme a las reglas internacionales: por otra, su opinión pública pide que se ampare la operación de los guerrilleros árabes y no se devuelva nada en tanto no haya una contrapartida por parte de Israel. El periódico gubernamental, «El Muvajid», ha elogiado la operación, mientras el ministro de Asuntos Exteriores, Buteflika, dice que Argelia «tendrá en consideración sus obligaciones internacionales y la moral internacional», pero no sin antes realizar un amplio estudio de toda la cuestión.

OPOSICION A MARCUSE

La «American Legion» quiere impedir que enseñe en EE. UU.

El filósofo germano-americano Herbert Marcuse («El hombre unidimensional») está siendo continuamente acusado de ser el responsable de los movimientos de rebeldía juvenil de todo el mundo; le acusan tanto los comunistas ortodoxos, por su revisionismo y su distorsión del marxismo, como la derecha, por la nueva fuerza que pueda dar a la revolución. Varios países le han cerrado sus fronteras o han prohibido sus libros. Es una situación parecida a la de Jean-Paul Sartre en los años siguientes a la segunda guerra mundial. Marcuse tiene ahora en peligro su cátedra en la Universidad de California: la «American Legion» —formada principalmente por ex combatientes y de una significación netamente derechista y conser-

vadora— quiere «comprar» su contrato: es decir, pagar con sus propios fondos la indemnización que habría que dar al profesor Marcuse si su contrato de enseñanza fuera roto por parte de la Universidad. Y en cualquier caso insiste para que tal contrato no se renueve el curso próximo. Marcuse tiene setenta años y por lo tanto está sometido a una legislación que determina que los profesores de la Universidad mayores de sesenta y siete años no puedan tener contratos superiores a un año de duración. La proposición ha sido hecha por el «comandante de puesto» de San Diego de la Legión Americana, Vischer, al nuevo canciller de la Universidad, McGill; la respuesta de éste ha sido negativa. La Universidad explica que